

La presencia de esclavos en la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata

Lucía Rubiolo

CEGRA- Universidad Nacional de Río Cuarto/ ALADAA

luciarubiolo@gmail.com

Resumen

Este trabajo muestra la presencia de esclavos africanos en la frontera sur de las lindes del Virreinato del Río de la Plata, flanqueada por una línea de fortines y Villas entre las que destacaba la Villa de la Concepción del Río Cuarto que había sido creada en 1778. Hoy, este poblado se ha convertido en el principal centro demográfico del interior de la provincia de Córdoba, formando parte de los territorios que por su producción agrícola genera altos dividendos económicos a nivel país, así y todo, existe una fuerte negación por desconocimiento quizás, a reconocer la presencia africana en la mencionada región. Esta omisión, ha sesgado la construcción identitaria de Río Cuarto y la región. Por el contrario, siempre se ha buscado robustecer la tesis que muestra a la hoy ciudad de Río Cuarto y alrededores, como un espacio diseñado a partir de la llegada del aluvión inmigratorio de fines del siglo XIX y principios del XX, desconociendo en esa creencia, la existencia de antiguos pobladores y etnias cuya descendencia aún pervive, la de los pueblos originarios y también la africana, que fueron traídos como mano de obra esclava.

Con el objetivo de dar visibilidad y mostrar la presencia de africanos en estos territorios, el trabajo se propone buscar fuentes documentales de la época, que externalicen esa presencia, de modo directo o indirecto, como los Censos de población, Actas de Cabildo y de la Diócesis, en cuyas páginas muestren la existencia Afro en la Villa de la Concepción del Río Cuarto, siendo partícipes de las diferentes actividades productivas que aquí se desarrollaban.

Palabras clave: Esclavitud; Territorios periféricos; Región; Historia social

Introducción

Este trabajo muestra la presencia de esclavos africanos en la frontera sur de las lindes del Virreinato del Río de la Plata, flanqueada por una línea de fortines y asentamientos urbanos, entre las que destacaba la *Villa de la Concepción del Río Cuarto* que había sido creada en 1778, por el entonces gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, Rafael Sobremonte.

Un trabajo, como el que se presenta a continuación, se proyecta hacia el rescate de la memoria colectiva, pretende ser un aporte a la historia social, a la historia de sujetos invisibilizados. En este sentido, se podrá observar en el trabajo, que el mismo explora y se preocupa por indagar en fuentes que ponen en evidencia, la presencia de los africanos en territorios periféricos.

Alguna de estas herramientas de construcción de memoria, es decir las fuentes históricas, no los ubican como sujetos protagonistas de la misma, no indagan sobre su rol, sino que aparecen mencionados sutilmente a modo de complementar lo que se está desarrollando, como, por ejemplo, reforzar el supuesto socio económico, sobre la importancia que han tenido ciertas familias o personajes de la historia regional, como parte de las elites dominantes por ser poseedoras de esclavos.

Igualmente, no existe una literatura demasiado desarrollada, que hable de la presencia de esclavos en lugares de frontera, el interés por conocer sobre la existencia de estos en los circuitos productivos periféricos, es bastante reciente, frente a otro tipo de trabajos que sí ha interpelado con detalle su existencia.

Sin embargo, los trabajos de Monica Ghirardi (2019) se han detenido, a mirar con especial interés la presencia productiva de los africanos esclavizados, por encontrar particularidades de la vida de los africanos de las regiones de frontera. Siguiendo a esta esta autora, ella menciona, entre otras cuestiones, el número de esclavos que se calcula, introdujeron a toda la América Hispana, un guarismo, realmente impactante en términos de cantidad, quien remarca, además, que muchos de ellos murieron en el traslado.

Se estima que a la América fueron ingresados desde África 1552100 negros, entre 1492 y 1865 (Ghirardi, 2019); distribuidos de manera desigual, ya que hubo regiones, si tenemos en cuenta los virreinos, como las de plantaciones y/o mineras, que demandaron mayor cantidad de mano de obra, mientras que las demás regiones, concentraron muchos menos, tal como ocurrió en la región del Río de la Plata, que recibió un porcentaje menor, debido a que las actividades económicas que allí se desarrollaban, no demandaban tanto cantidad de mano de obra esclava, porque se enfocaron fundamentalmente al desarrollo agrícola- ganadero, para abastecer los grandes centros mineros y de plantaciones.

De ese total global, sólo un del 6% se estima llegó a estos territorios (Ghirardi, 2019). La ruta de los esclavos, a estos territorios del virreinato del Río de la Plata, se realizó siguiendo la vía desde Buenos Aires hacia los diferentes puntos de destino, por ejemplo, hasta Córdoba. En esta ciudad, se registra una operación comercial realizada en el siglo XVI como el antecedente directo más inmediato, cuando se

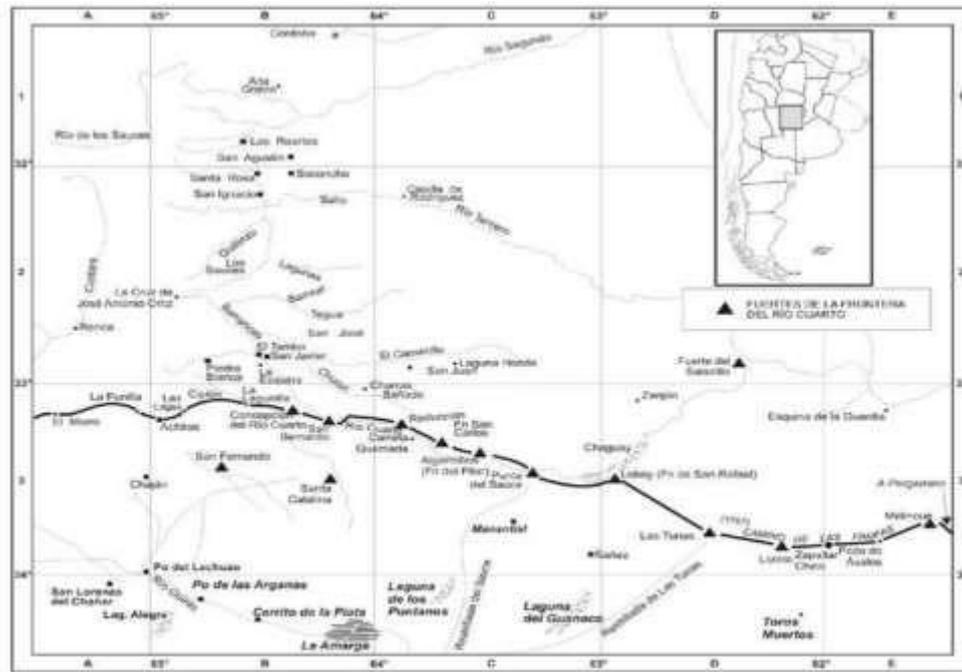
realizó una transacción de compra-venta esclava. La corona española permitía su ingreso, bajo la figura de “piezas de indias”, que autorizaba el tráfico de personas. Buenos Aires era una plaza donde se remataban a los africanos, que luego se revendían a otros territorios del virreinato, como Chile, a precios muy altos, superando en costos, tres o cuatro veces más, de lo que se los adquiría.

Desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX, se dio esta forma inhumana de comercio. En Córdoba, a partir del 1590, se ha registrado la existencia de siete compañías comerciales negreras, que partiendo desde Buenos Aires llegaron a Angola para adquirir esclavos destinados al mercado rioplatense. Córdoba desarrollaba en los tiempos coloniales, un importante papel de articulación del comercio lícito e ilícito, entre territorios del Alto Perú y Buenos Aires. El tráfico negrero no escapó a esa tendencia constituyendo su actividad principal a poco de ser fundada (Crespi, 2000: 237). Sin embargo, a pesar de los permisos que eventualmente se lograron, lo común durante gran parte del siglo XVII fue el tráfico ilegal, debido a que la corona, por influencias de los comerciantes limeños, mantuvo a raya ese tráfico- comercio para el Río de la Plata, que, por medio de permisos especiales, fue abriéndose, hasta que el puerto de la capital del virreinato, es decir Buenos Aires, logra el status de Asiento Negrero, es decir convertirse en la entrada legal de africanos esclavizados, esto ocurre en el siglo XVIII.

Algunas referencias espaciales sobre la Villa de la Concepción del Río Cuarto

La Villa de la Concepción del Río Cuarto, región en estudio para el presente trabajo, se ubicaba en la frontera sur del VRP (Virreinato del Río de la Plata), era parte del límite entre los territorios controlados por la corona y en los que aún resistían las comunidades indígenas locales, sobre todos ranqueles, y algunos extintos comechingones. El asentamiento urbano español, del Río Cuarto, surge en tiempo de los Habsburgo, desarrollándose actividades, sobre todo ganaderas, de abastecimiento para los centros que demandaban alimentación.

Posteriormente, luego, será parte importante, del proyecto de centralización y control de los territorios de la corona española, en mano de los borbones. La Villa de la Concepción, fue registrada oficialmente en 1786, por el marqués de Sobre Monte, en ese momento gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, como un centro urbano, logra el status de Villa, convirtiéndose así, en parte de extensa, de una línea de Villas y Fortines, que se diseñaron, como forma de apaciguar y/o controlar a los indígenas, proyecto de control que incluía diversos métodos de sometimiento, por medio de la fuerza (militar) o bien espiritual (evangelización) pero también comercio, diplomacia y colonización, de población de ambos lados de la frontera (Pérez Zavala, 2013).



MAPA 2

Frontera sur de Córdoba en el periodo tardo colonial.

Fuente: elaboración de las autoras a partir de Barrionuevo.

El Curato de Río Cuarto, conocido también como partido Río Cuarto

Como se dijo anteriormente, para dar cumplimiento a una adecuada comunicación comercial, entre Bs. As. – Cuyo – Chile, el marqués de Sobre Monte fundó Villa y fortines para asegurar el desarrollo económico de la región. Entonces, el mencionado funcionario funda, San Fernando y San Carlos en 1785 en Mendoza; éstos se sumaron a los ya existentes, los fuertes de Punta del Sauce, Santa Catalina y Las Tunas, en Córdoba. Al año siguiente, funda el pueblo de La Concepción del Río Cuarto y en 1789 el de Punta del Sauce, en la parte sur de la frontera, siendo los mismos elevados en 1797 a la categoría de Villas por el Rey Carlos IV Borbón, pasándose a llamar respectivamente, Villa de la Concepción del Río Cuarto y Villa Real de la Carlota, con lo cual dispusieron del derecho de constituir un cabildo propio (Tamagnini, Pérez Zavala, 2010).

Por otra parte, una investigadora local, es decir, de Río Cuarto, Carbonari, describe sobre las características que presentó la ubicación de la población en la región en estudio, indicando que el Curato de Río Cuarto se concentraba en la angosta zona serrana (53,3%) frente a un espacio más llano que contenía menos población (46,7%) en comparación con la zona de sierras. Así mismo, fue en esta parte de llanura donde se levantaron las fortificaciones militares, las cuales habrían cubierto los objetivos de defender la frontera indígena y concentrar a los dispersos habitantes de la campaña (Carbonari, 2013).

Los historiadores del poblamiento de la región, señalan que este se habría desarrollado según dos lógicas. La primera corresponde a una modalidad asumida espontáneamente por individuos que querían poblar las tierras del Río Cuarto, mientras que la segunda, en cambio, habría estado guiada por la iniciativa pública, la cual puede ser caracterizada como “dirigida o forzada”, orientada al traslado de vagos y “malentretenidos” a ese espacio (Punta 218; Ribero 191; Tell 71).

Sin embargo, el crecimiento poblacional que se produjo entre 1785-1797 no habría respondido tanto a dichas políticas públicas, de poblar compulsivamente la zona, sino a la inmigración espontánea de familias campesinas interesadas en instalarse en las tierras todavía disponibles (Rustán). El censo de 1778, ordenado por Vértiz, para todo el virreinato, indicó una cifra total de 3.714 habitantes para todo el Curato de Río Cuarto, que, mirado en términos globales y porcentuales, contenía un 8,2% de la población correspondiente a la jurisdicción de Córdoba, que poseía en ese momento, 44.506 habitantes (Carbonari, 2010:10).

Todo esto está indicando, que la corona accionaba detrás del poblamiento, una estrategia que le permitirá resguardar, de cierto modo, la vía de comunicación Chile- Bs AS. Fundamentalmente, después de 1760, en que se nota un aumento de la actividad mercantil, pero también, están las indicaciones que realiza Ana Inés Punta, historiadora especializada en temáticas de la colonia, quien señala que la ocupación del espacio, a través de la marca de mojones, ha sido una estrategia muy importante para ir ocupando y controlando los espacios, en síntesis, la Villa sirvió para asegurar la vía de comunicación Bs As a Valparaíso, pero también para someter y controlar un espacio, siempre móvil, que ya se observaba, muy dinámico en términos productivos.

Entonces, la Villa de la Concepción surgió, sobre el camino que iba de Bs AS a Chile y viceversa, para su protección, así mismo puede observarse que comenzó a ser un sitio de elección de asentamiento para familias, que espontáneamente se acercaban a poblar las lindes.

Los grupos sociales que habitaban la región del Río Cuarto

El padrón censal del partido de Río Cuarto de 1778 –jurisdicción sur de Córdoba- permite observar con sólo la cantidad de población, sino como está distribuida la misma, ya sea en la zona de llanura o en la serranía.

A pesar de ser una región limítrofe, de periferia, de poblamientos forzados, existían grupos sociales con más poder, integrados, casi íntegramente por descendientes de antiguos conquistadores, de fines de XVII a los principios del siglo XVIII. Atendiendo al cumplimiento o no, de ciertos patrones sociales, se puede asegurar, que la de la Villa de la Concepción, era una sociedad de frontera, puesto que

sus comportamientos o prácticas de socialización, están más asociadas a este tipo de sociedades (Fourcade, 1991).

La misma autora señala que, esto puede observarse a partir de las uniones extramatrimoniales, donde el 39,8 %, de los nacimientos, no se registran bajo matrimonios, legalmente constituidos, donde la nupcialidad es baja. Ello lo explica por “el temor de sus miembros a establecer hogares perdurables y la ausencia de controles sociales convencionales. Por otra parte, considera que los altos índices de mortalidad infantil y masculina reflejan “las circunstancias de pobreza y riesgo permanente” en la frontera (Fourcade, 1991:55).

El de la región del Río Cuarto, era un espacio geográfico marginal, pero a pesar de ello, poseía una sociedad jerarquizada que reproducía los mecanismos propios de una sociedad estamental. Entre los distintos sectores del espacio regional, los de la sierra y la llanura, había una fluida red de parentescos.

Como puede observarse, los trabajos hasta aquí mencionados, consideran los aspectos sociales de la población del Río Cuarto, a través de sus grupos sociales con mayor poder, en sus élites, descendientes de los primeros conquistadores o bien del grupo que llega en el siglo XVII, así los trabajos mencionados que hablan de la región del Río Cuarto, (del curato o partido) ponen énfasis en las élites, Carbonari, Baggini, Fourcade; y en las relaciones interétnicas, Tamagnini, Pérez Zavala, Ribero, pero dejan de lado las cuestiones relacionadas con la africanidad.

La Presencia de Africanos en la Villa de la Concepción del Río Cuarto

Para la realización del trabajo, se revisaron fondos documentales del AHMRC (Archivo Histórico Municipal Río Cuarto), particularmente, los expedientes de Gobierno y Justicia del mencionado archivo, que resguardan la documentación del período tardo-colonial. Al observar esta documentación, se puede constatar que los grupos africanos, están en permanente interacción con otros esclavos, y con miembros de la plebe urbana o peones rurales libres; y claramente con grupos de más poder, que ejercían sobre ellos el control total, como los propietarios y autoridades laicas o eclesiásticas, en caso, que los esclavos africanos, fueran de su propiedad.

Es decir, si utilizamos los términos de Ghiradi (2019), que se los puede ver, en iglesias, conventos, ranchos, haciendas y los puestos de estas; en corrales, casas de familia, plaza, matadero, monte, mercado, recova, pulperías, hospitales, calles principales o en los bajos, en los caminos, en fortines y frentes de batalla, en constante actividad. Los africanos, ya sea esclavos o libertos, estaban ahí. En efecto, la documentación da prueba de la multiplicidad e inagotables labores que realizaban en el diario acontecer de su existencia.

El trabajo de Ghirardi (2019), pone de manifiesto, las múltiples tareas domésticas que realizaban los africanos, tanto en el ámbito público como privado, o bien en el espacio laico y/o el religioso. Se encargaban del lavado, remiendo y planchado de las vestimentas, preparación de alimentos, trabajos de construcción, limpieza de viviendas privadas o de instituciones religiosas a las que servían, confección de prendas, hilado y costura, mantenimiento del buen estado de las edificaciones, tratamiento de los desperdicios, acarreo del agua y la leña, aseo de sus amos, peinado y despiojado incluidos.

Por otra parte, los africanos, en sus diversas condiciones jurídicas, ya sea esclavos o libertos, desarrollaron innumerables oficios, como se sugirió en párrafos anteriores, ejerciendo tareas como, zapateros, carpinteros, sastres, postillones, silletteros, sombrereros, tahoneros, talabarteros, cesteros, relojeros, carniceros, expertos herreros descollando en múltiples artesanías y actividades artísticas (Ghirardi, 2019).

En ese sentido, puede afirmarse, que reemplazaron al artesanado español, en oficios que aquéllos consideraban poco aceptables, y deseables, tales como los de zapateros, carpinteros y carniceros. En el campo, era significativa la presencia de esclavos en los establecimientos rurales, donde se desempeñaban en todo tipo de tareas relacionadas con la agricultura, la ganadería, el artesanado, especialmente del cuero, el acarreo de mercaderías, el aprovisionamiento de leña, agua; la recolección de frutos silvestres, de miel, de plantas medicinales, la caza de pequeños animales salvajes y tareas domésticas varias (Ghirardi, 2019).

¿Qué significaba tener esclavos, en el ámbito doméstico, en una sociedad que casi, no requería de su labor para producir? Esta pregunta la responde la misma autora, al señalar que la posesión de esclavos domésticos, se vinculaba a una cuestión de prestigio social y expresión de una mentalidad suntuaria, pero no desconoce, qué, a pesar de no requerir en abundancia, mano de obra esclava, no significaba para nada que con los esclavos que tenían, aunque fueran unos pocos, si los comparamos, con los de otros lugares, no obtuvieran un beneficio material.

Es que los amos eran plenamente conscientes del valor de lucro de sus esclavos, a quienes hacían trabajar dentro y fuera del ámbito doméstico en las tareas de venta al menudeo, en la venta ambulante. Sin embargo, hubo quienes sí, en esta región del virreinato, necesitaron de mano de obra esclava para crecer, se trata de la orden religiosa de los Jesuitas, quienes incorporaron paulatinamente esclavos a sus estancias, y al trabajo agrícola que en ellas desarrollaban, es un hecho ya, por demás reconocido que fue gracias a ese trabajo, que las estancias crecieron de manera tan espectacular, logrando un circuito de producción y comercialización, impresionante.

¿de dónde provenían los esclavos que llegaron a esta región de América? La mayoría de los africanos esclavizados, procedía en su totalidad de los hoy países del Congo y Angola. En la región del Río Cuarto, y considerando un estudio pormenorizado, realizado por Sonia Tell, muestra la presencia de

esclavos en las diferentes unidades productivas y por partido, de la gobernación de Córdoba del Tucumán (Tell, 2008).

Sobre un total de 397 unidades, la autora determinó, que la mayoría de los establecimientos, tenía sólo un esclavo, y de allí el número de establecimientos con 2 esclavos bajaba a la mitad, la unidad productiva con más esclavos alcanzaba diecinueve esclavos, aunque estos son guarismo, que de acuerdo a la temporalidad pueden variar, sin embargo, un hecho que parece irrefutable, es que la mayoría de los establecimientos, no superada un dígito, casi ninguno llegaba a tener más de 9 esclavos. Espacios de producción donde, la mano de obra esclavizada solía ser arrendada y subarrendada por sus amos, es decir que los esclavos podían transitar de un establecimiento a otro, según lo que los propietarios, acordaran con otros, el africano esclavizado, era visto como objeto, una materialidad plausible a ser rentable.

En las fuentes locales, aparecen mencionados como bienes intercambiables entre las familias propietarias de la ciudad, fundamentalmente, no como alquiler, sino directamente de traspaso como si se tratara de un bien mueble. Toda venta entre privados ha quedado registrada en la documentación de la época, especialmente esta que mencionamos en relación a transacciones, se nota que, sobre estos mecanismos de intercambio, a pesar de ser una sociedad de frontera hay preocupación por sostener y mantener los controles y la normatividad establecidos en esa sociedad de Antiguo Régimen, que fue la sociedad tardocolonial, de esta región. De acuerdo a estos registros, contamos con las siguientes actividades, que, en el 1800, dos personajes de la élite local participan de venta de una esclava, Don Francisco Días de la Torre vende una esclava a Don Francisco de Bengolea.

Queda registrado, en 1801, la operación de Don José Francisco Tisera quien vende un esclavo a Don Francisco Gallardo, lo mismo hace por su lado, en igual período, cuando Don José Antonio Acosta vende un esclavo a Don Benito del Real, es decir, transacción entre privados. En 1801, al año siguiente de haber participado en una venta de esclavos, Don José Francisco Díaz de la Torre, vende un esclavo a Don Pedro Gómez. Aquí aparece un ejemplo diferente, porque quien participa de la compra venta, es una mujer de la elite local, quien, en 1801, Doña, José María Barroso vende una esclava a Don José Giraldez. También, es una mujer de los sectores acomodados, Doña, María Manuela Ordoñez la que, en 1801, vende un esclavo al P. Fray Pedro Antonio Ordoñez, sin embargo, esa operación se canceló.

Este tipo de operaciones, no muy numerosas, se repiten en los años siguientes, en 1802, Don José Antonio Cuerbo, vende una esclava a D. Antonio Ponce de León, y en el mismo año, Don Benito del real y su mujer Doña. Gregoria Bracamonte venden una esclava a Doña Juana Correa, como se observa, todas operaciones realizadas entre miembros de las élites.

Pasó un tiempo, hubo que esperar hasta 1807, luego del tumulto que significaron las invasiones inglesas al virreinato del Río de la Plata, para que, Don Francisco Paula Claro, registrara una operación de compra- venta de un esclavo, que consta en escrituras, ese mismo año, se registró que Don Juan Bautista López, vende una esclava al Doctor Don Mariano López Cobo.

En otro orden de Registros, o documentos oficiales, se constata en el protocolo de la Escribanía del Cabildo (período 1820- 1822) Caja 1- Legajo 3, la siguiente información, ya perteneciente al período pos- independiente, pero cómo se sabe, aunque años anteriores, con la Asamblea constituyente de 1813, se había establecido la libertad de vientres, lo mismo seguía la esclavitud, para aquellos que ya estaban bajo ese régimen jurídico. Sin embargo, acciones, como las que se presentan a continuación podían aparecer.

La presente situación, ocurrió en 1820, cuando Don Manuel de Olascoaga, otorga poder al Sargento Mayor Don Anselmo de Acosta para obtener carta de ciudadanía. A su vez, en 1820, Don Pedro Bargas, vende un esclavo llamado Casimiro a Don Bruno Malbrán de Muñoz. Llamativa la primera operación, aunque se sabe que existían, pero es la única de su tipo que se registra en los documentos de la Villa del Río Cuarto.

En 1821, Doña Rosalia Caballero vende a un esclavo llamado Gregorio Freytes a Don Martín Freytes, mientras que en ése mismo año, Doña María Antonia Irusta, vende un esclavo llamado Sebastián Irusta a Don Pedro Ignacio Mendoza. Siguiendo con este tipo de transacciones, en 1821, Doña Rosalia Caballero vende una esclava llamada Tomasina a Don José Leon Soria, también en ese mismo 1821, Doña, María Antonia Irusta vende dos esclavos llamados José Domingo y Petrona al Sargento Mayor, Don José Narciso Domínguez, notándose, como la presencia militar además de notoria, es parte de los grupos de poder de la Villa, a quienes se los referencia no sólo por su escalafón dentro de la fuerza militar, sino también la señalización de Don,

El año 1821, fue muy prolífico en el la cuestión referida a la compra venta. Aparece Don Benito Rivarola y Don Ambrosio Irusta, ambos co-propietarios, una situación hasta el momento no registrada, que venden un esclavo llamado Celodonio a Don Hermenegildo Rivarola. Mientras que el 9 de mayo de 1821, Don Casimiro Castro, vende un esclavo llamado Inocencio, a Don Juan Castro.

En el año mencionada, donde la actividad de transacción con los esclavos es bien notoria, Don Juan Luis Ordoñez y Doña Isabel Guerra otorgan carta de libertad a su esclavo llamado Manuel. Interesante situación que hasta el momento no se había registrado en la Villa. En 1821, Don Antonio Ortiz vende una esclava llamada Justa a Don Hermenegildo Díaz. Nótese que los esclavos no llevaban casi apellido, hay excepciones, pero en general sólo tienen nombre de pila. Es interesante un registro de fines de ese año, cuando el 13 de diciembre de 1821, Don Santiago Irusta ofrece fianza, para liberar a Casimira Castro, un caso por demás llamativo, en la que el dueño- amo intercede ante la justicia.

Apreciaciones parciales

De acuerdo a lo desarrollado hasta aquí, la presencia de africanos en la Villa no sólo se ha constatado, sino que además puede considerársela de gran importancia, en el sentido de que formaban parte de la mano de obra que colaboraba en las tareas de las unidades productivas, de la región del Río Cuarto, en un momento en que aún, no operaba con intensidad la contratación de mano de obra en términos capitalistas, se sabe que esta operación de someter a los pobladores de la región, ya sean nativos o criollos pobres, como peones en las estancias va a necesitar de avanzar hasta fines del siglo XIX.

La afirmación de considerar a la mano de obra esclava, como la más preponderante, se sostiene por otro lado, al observar, que las unidades productivas que existían salvo ciertas excepciones, no eran muchas. El Censo de población de la Villa de la Concepción, indica que la africanidad esclava era de aproximadamente el 8% del total de ese grupo esparcido por serranías y llanura.

En algunas localidades aledañas a la Villa de la Concepción, el número de africanos, entre esclavos, manumitidos, mulatos que ascendían a más del 34 % de la población, superando a las demás castas y grupos que componían esa población, ese poblado corresponde a las serranías que no solo tenía más población que la llanura, sino donde las unidades productivas estaban más desarrolladas, en términos de organización productiva (Oviedo, 2021).

Este trabajo pudo constatar que los esclavos estaban ahí, que la Villa del Río Cuarto tenía una importante cantidad de africanos en condición de sometimiento. A los mismos se los ve desarrollando múltiples tareas domésticas, tanto en el ámbito urbano – en la llanura, donde estaban las instituciones del orden colonial- como en el rural – donde existían más que todos autoridades eclesiásticas, si bien este trabajo, no ha profundizado sobre las relaciones entre esclavos y amos, que algunas suele aparecer mencionado en las fuentes, quedará explorar dicha relación en próximos trabajos, si ha podido constatar su presencia e importancia, en las áreas rurales y urbana de los espacios que componían esta Villa, donde poseer esclavos era considerado, una cuestión de status social, pero también se ha podido constatar, que está asociado a la obtención de beneficios económicos, como mano de obra productiva, en el campo y la Villa, porque al tratarse de una región fronteriza, los grupos de poder, es decir, las elites locales, deben haber presentado cierta dificultad para conseguir mano de obra indígena o criolla, los que aún se regían con cierta autonomía, en esos espacios de frontera.

Referencias

Carbonari, M. R. (2013). La urbanidad en la frontera: Concepción del Río Cuarto (Córdoba) Fines del siglo XVIII inicios del XIX. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Crespi, L. (2000). El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio. Cuadernos De Historia. Serie Economía Y Sociedad, (3), 237–252. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9868>.

Fourcade, Adriana (1991) Una Villa de Frontera. Estudio de la población de la Villa de la Concepción del Río Cuarto. 1800 – 1850. Ediciones de Icala. Río Cuarto.

Ghirardi M. M. ... [et al.] (2019) Esclavos: una subjetividad negada: estudio interdisciplinario en territorios periféricos de la antigua Monarquía hispánica: siglos XVII a mediados del XIX/; editado por Mónica Ghirardi; ilustrado por Álvaro Izurieta. - 1a ed. - Córdoba: Báez Ediciones.

Oviedo, F. (2021) Los Pobladores de río de los Sauces en la época colonial. En Revista: Historias de Río Cuarto entre Todos. AÑO 3 - N° 26 - AGOSTO 2021 - EDICIÓN REGIONAL - DISTRIBUCIÓN GRATUITA - ISSN 2796-7425.

Punta, A. I. (2017). Venta de los esclavos de las haciendas jesuíticas de Córdoba después de la expulsión (1767-1772). Algunos avances. Cuadernos De Historia. Serie Economía Y Sociedad, (18). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/21034>

Ribero, F. (2019) Una estancia tardocolonial en el confín de la frontera sur de Córdoba. Una estancia tardocolonial en el confín de la frontera sur de Córdoba (unc.edu.ar)

Rustán, E (2013) Las políticas de frontera: Córdoba y Cuyo 1750-1820. Las políticas de frontera: Córdoba y Cuyo 1750-1820 (unc.edu.ar).

Tell, S. (2008) Córdoba Rural: Una Sociedad Campesina 1750 1850. Prometeo, Bs As.

Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2010) El Fondo de la Tierra: Destinos errantes en la Frontera Sur. Programa de Historia Política. frontera_tamagnaninyperazzavala.pdf (historiapolitica.com)

Rubiolo, L. (2023). La presencia de esclavos en la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata. En: Santillán, G. y Resiale Viano, J. (Eds), Los estudios asiáticos y africanos en 2022. Actas del X congreso nacional de ALADAA -Argentina-. La Plata: Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África. Pp. 174.185.